

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CEIBA INTERNATIONAL CEIBAIG S.A.**

001

- 22 de marzo del 2019 -

En la ciudad de Quito, a 22 de marzo de 2019, a las 09:30 horas, en las oficinas del estudio jurídico Fernández Salvador Abogados, ubicada en la Av. 12 de Octubre N24-660 y Francisco Salazar, Edificio Concorde, Piso 6, Oficina 6b, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía CEIBA INTERNATIONAL CEIBAIG S.A.:

Accionista	Capital Suscrito	Acciones	Porcentaje
Thomas Preston	US \$ 400,00	400	50,00%
James Thompson	US \$ 400,00	400	50,00%
Total	US \$ 800,00	800	100%

Por hallarse representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, en sesión Universal, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2018;**
- 2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario respecto del ejercicio económico del año 2018;**
- 3. Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018; y,**
- 4. Resolución sobre el destino de los beneficios sociales.**
- 5. Nombramiento de comisario principal y su remuneración.**

Actúa como Presidente de la Junta, la Señorita Martina Holguín, y actúa como secretario Daniel Fernández Salvador en calidad de Presidente y Representante Legal subrogante de

la compañía. Se solicita también que se incluya en actas la presencia del Comisario principal de la compañía el Sr. Andrés Terán Eguez.

La señorita Martina Holguín entrega a Presidencia cartas poder suscritas por el Sr. Thomas Preston y James Thompson mediante las cuales autorizan a la Srta. Martina Holguín Naranjo para que los represente en esta Junta. La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, somete a aprobación el orden del día planteado el mismo que es aprobado por unanimidad, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, en sesión Universal, y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario respecto del ejercicio económico del año 2018;

La Presidenta de la Junta dispone que el Presidente de la compañía proceda a dar lectura del Informe de Comisario. Luego de varias deliberaciones la Junta aprueba por unanimidad el informe presentado por el Comisario del ejercicio económico 2018.

2. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2018;

La Presidenta de la Junta dispone que el Presidente de la compañía proceda a dar lectura del Informe de Gerencia. Luego de leído el informe, los accionistas aprueban por unanimidad el informe presentado por Gerencia.

3. Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018;

La Presidenta de la Junta dispone que el Presidente de la compañía proceda a dar lectura y explicaciones del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018. Luego de leído, los accionistas aprueban por unanimidad el informe presentado por Gerencia.

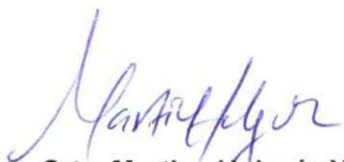
4. Resolución sobre el destino de los beneficios sociales;

La Presidenta expresa que durante el ejercicio económico 2018 la compañía no registró utilidades, por lo que no hay beneficios que repartir.

5. Nombramiento de comisario principal y fijar sus honorarios.

Luego de varias deliberaciones, los accionistas resuelven por unanimidad elegir al señor Marcelo Andrés Terán Eguez para el cargo de Comisario para el año fiscal 2019. La Junta acuerda delegar al Gerente General para que defina los honorarios que serán pagados al comisario.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso de veinte minutos para la redacción del acta, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes. A continuación la Presidenta declara clausurada la sesión, siendo las 10h30.



Srta. Martina Holguín Naranjo

Presidenta



Sr. Daniel Fernández Salvador

Secretario



Sr. Thomas Preston

Accionista representado por
Martina Holguín



Sr. James Thompson

Accionista representado por
Martina Holguín